

## RESOLUCIÓN NÚMERO 250 de 2021

( JUNIO 3 )

**Por medio de la cual se modifica la Resolución número 129 del 25 de marzo de 2021, modificatoria de la Resolución 060 del 8 de febrero de 2021 mediante la cual se adoptó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima, para la Vigencia Fiscal 2021**

### EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 267, 268 (modificado por el Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019, implementado mediante el Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020) y 354 de la Constitución Política, el artículo 5º. de la Ley 42 de 1993 y el numeral 9 del artículo 9º. de la Ley 330 de 1996, y

#### CONSIDERANDO

1. Que mediante la Resolución número 060 del 8 de febrero de 2021, se adoptó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima, para la Vigencia Fiscal 2021.
2. Que mediante la Resolución número 129 del 25 de marzo de 2021, se modificó la Resolución número 060 del 8 de febrero de 2021, por medio de la cual se adoptó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima, para la Vigencia Fiscal 2021.
3. Que, el artículo primero del Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019 modificó el artículo 267 de la Constitución Política, así: *"...El control fiscal se ejercerá en forma posterior y selectiva, y además podrá ser preventivo y concomitante, según sea necesario para garantizar la defensa y protección del patrimonio público. El control preventivo y concomitante no implicará coadministración y se realizará en tiempo real a través del seguimiento permanente de los ciclos, uso, ejecución, contratación e impacto de los recursos públicos, mediante el uso de tecnologías de la información, con la participación activa del control social y con la articulación del control interno. La ley regulará su ejercicio y los sistemas y principios aplicables para cada tipo de control."*
4. Que, el artículo primero del Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019 modificó el artículo 267 de la Constitución Política, así: *"...El control fiscal se ejercerá en forma posterior y selectiva, y además podrá ser preventivo y concomitante, según sea necesario para garantizar la defensa y protección del patrimonio público. El control preventivo y concomitante no implicará coadministración y se realizará en tiempo real a través del seguimiento permanente de los ciclos, uso, ejecución, contratación e impacto de los recursos públicos, mediante el uso de tecnologías de la información, con la participación activa del control social y con la articulación del control interno. La ley regulará su ejercicio y los sistemas y principios aplicables para cada tipo de control."*
5. Que, el numeral 7º. del artículo 9º. de la Ley 330 de 1996, le fija a los Contralores Departamentales, además de lo establecido en el artículo 272 de la Constitución Política, ejercer entre otras, las siguientes atribuciones: *"Presentar a la Asamblea Departamental un informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente"*; de igual forma, el numeral 9º. del mismo artículo determina: *"Presentar anualmente a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales, un informe sobre el estado de las finanzas de las entidades del departamento a nivel central y descentralizado que comprenda el resultado de la evaluación y su concepto sobre la gestión fiscal de la administración en el manejo dado a los fondos y bienes públicos."*

*¡Vigilemos lo que es de Todos!*

+57 (8) 261 1167 - 261 1169

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co

www.contraloriatolima.gov.co

6. Que, la Ley 330 de 1996, en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.
7. Que, el Decreto Nacional 1083 de 2015, establece en su artículo 2.2.21.3.5, que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarios de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no sólo para el cumplimiento de sus funciones asignadas, sino para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Estratégico, como en los Planes de Acción.
8. Que, mediante Resolución 650 de 2018, se crea el Comité de Gestión y Desempeño, quien en cumplimiento del mismo y en aplicación del artículo 5º., literal e) y artículo 17 del acto administrativo en mención, analizó, discutió y aprobó el PVCF de la vigencia 2021.
9. Que, mediante Resolución número 667 del 29 de diciembre de 2020, se adopta la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales ISSAI en la Contraloría Departamental del Tolima.
9. Que, en aras de dar celeridad al proceso auditor, y conforme a lo dispuesto en la Resolución número 059 del 8 de febrero de 2021, por medio de la cual se adopta el procedimiento para la Actuación Especial de Fiscalización, derivada de las denuncias que se tramitan en la Contraloría Departamental del Tolima, se excluyen del Plan de Vigilancia y Control Fiscal de la vigencia 2021, las 4 Actualizaciones Especiales de Fiscalización incluidas en la Resolución número 060 del 8 de febrero de 2021.
10. Que, se establece realizar seguimiento al trámite de las actuaciones especiales conforme en lo reglado en la Resolución número 059 del 8 de febrero de 2021.
11. Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución Número 129 del 25 de marzo de 2021, modificatoria de la Resolución 060 del 8 de febrero de 2021 mediante la cual se adoptó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima, para la Vigencia Fiscal 2021, una vez estudiada y aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño, en desarrollo del Plan Estratégico y cumplimiento de la misión institucional y legal; por lo cual el Plan de Vigilancia y Control Fiscal -PVCF de la vigencia 2021, quedará así:

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA - PVCF - VIGENCIA FISCAL 2021					
#	Entidad / Actividad de Control	Modalidad	Alcance	Inicio	Cierre
1	MUNICIPIO ESPINAL	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	2020	2021-02-17	2021-05-14
2	MUNICIPIO LIBANO	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	2020	2021-02-17	2021-05-14
3	MUNICIPIO MELGAR	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	2016 a 2019	2021-02-17	2021-07-16
4	MUNICIPIO ROVIRA	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEUDA PUBLICA	2019	2021-04-15	2021-06-30

*es de Todos!*

5	MUNICIPIO PLANADAS	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRATACIÓN	2020	2021-03-15	2021-07-30
6	MUNICIPIO FRESNO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRATACIÓN	2020	2021-02-17	2021-06-30
7	MUNICIPIO COELLO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL	2020	2020-02-17	2020-07-30
8	ESP COELLO				
9	MUNICIPIO GUAMO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL	2020	2020-02-17	2020-07-30
10	ESP GUAMO				
11	MUNICIPIO COYAIMA	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL	2020	2020-02-17	2020-06-30
12	ESP COYAIMA				
13	GOBERNACION DEL TOLIMA	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRATACIÓN	2018-2019	2021-02-22	2021-06-30
14	E.S.P. DE CUNDAY	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO ESTADOS FINANCIEROS	2019	2021-02-22	2021-06-15
15	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA (INDEPORTES)	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRATACIÓN	2020	2021-06-08	2021-09-10
16	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA - CHAPARRAL	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRATACIÓN	2020	2021-06-08	2021-09-10
17	MUNICIPIO VENADILLO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRATACIÓN	2020	2021-06-08	2021-09-10
18	MUNICIPIO PURIFICACION	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRATACIÓN	2020	2021-06-15	2021-09-17

**ARTICULO SEGUNDO:** Realizar la Revisión de Cuentas de la vigencia 2020, a los siguientes Sujetos y Puntos de Control, en cumplimiento a lo ordenado en la Constitución Política, la Ley 42 de 1993, Decreto 403 de 2020, así:

#	Entidad	Inicio	Cierre
1	MUNICIPIO ALPUJARRA	2021-04-05	2021-07-30
2	CONCEJO DE ALPUJARRA		
3	PERSONERIA DE ALPUJARRA		
4	MUNICIPIO ALVARADO	2021-04-05	2021-07-30
5	CONCEJO DE ALVARADO		
6	PERSONERIA DE ALVARADO		
7	MUNICIPIO AMBALEMA	2021-04-05	2021-07-30
8	CONCEJO DE AMBALEMA		
9	PERSONERIA DE AMBALEMA		
10	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	2021-04-05	2021-07-30
11	CONCEJO DE ARMERO GUAYABAL		
12	PERSONERIA DE ARMERO GUAYABAL		
13	MUNICIPIO ANZOATEGUI	2021-04-05	2021-10-30
14	CONCEJO DE ANZOATEGUI		
15	PERSONERIA DE ANZOATEGUI		

16	MUNICIPIO ATACO		
17	CONCEJO DE ATACO	2021-04-05	2021-07-30
18	PERSONERIA MUNICIPAL DE ATACO		
19	MUNICIPIO CAJAMARCA		
20	CONCEJO DE CAJAMARCA	2021-04-05	2021-10-30
21	PERSONERIA DE CAJAMARCA		
22	MUNICIPIO CASABIANCA		
23	CONCEJO DE CASABIANCA	2021-04-05	2021-10-30
24	PERSONERIA DE CASABIANCA		
25	MUNICIPIO COYAIMA		
26	CONCEJO DE COYAIMA	2021-04-05	2021-10-30
27	PERSONERIA MUNICIPAL DE COYAIMA		
28	MUNICIPIO CUNDAY		
29	CONCEJO DE CUNDAY	2021-04-05	2021-10-30
30	PERSONERIA DE CUNDAY		
31	MUNICIPIO MURILLO		
32	CONCEJO DE MURILLO	2021-04-05	2021-10-30
33	PERSONERIA DE MURILLO		
34	GOBERNACION DEL TOLIMA	2021-06-15	2021-11-30
35	MUNICIPIO CHAPARRAL		
36	CONCEJO DE CHAPARRAL	2021-06-15	2021-11-30
37	PERSONERIA DE CHAPARRAL		
38	MUNICIPIO COELLO		
39	CONCEJO DE COELLO	2021-06-15	2021-11-30
40	PERSONERIA DE COELLO		
41	MUNICIPIO DOLORES		
42	CONCEJO DE DOLORES	2021-06-15	2021-11-30
43	PERSONERIA DE DOLORES		
44	MUNICIPIO CARMEN DE APICALA		
45	CONCEJO DE CARMEN DE APICALA	2021-06-15	2021-11-30
46	PERSONERIA DE CARMEN DE APICALA		
47	MUNICIPIO FRESNO		
48	CONCEJO DE FRESNO	2021-06-15	2021-11-30
49	PERSONERIA DE FRESNO		
50	MUNICIPIO FALAN		
51	CONCEJO DE FALAN	2021-06-15	2021-11-30
52	PERSONERIA DE FALAN		
53	MUNICIPIO MARIQUITA		
54	CONCEJO DE MARIQUITA	2021-06-15	2021-11-30
55	PERSONERIA DE MARIQUITA		
56	MUNICIPIO PALOCABILDO		
57	CONCEJO DE PALOCABILDO	2021-06-15	2021-11-30
58	PERSONERIA DE PALOCABILDO		
59	MUNICIPIO PIEDRAS		
60	CONCEJO DE PIEDRAS	2021-06-15	2021-11-30
61	PERSONERIA DE PIEDRAS		
62	MUNICIPIO SAN ANTONIO		
63	CONCEJO DE SAN ANTONIO	2021-06-15	2021-11-30
64	PERSONERIA DE SAN ANTONIO		
65	HOSPITAL SAN ANTONIO HERVEO	2021-06-15	2021-11-30
66	HOSPITAL SAN ANTONIO NATAGAIMA	2021-06-15	2021-11-30

*Vigilamos lo que es de Todos!*  
 +57 (8) 261 1167 - 261 1169  
 despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co  
 www.contraloriatolima.gov.co

67	HOSPITAL SAN JOSÉ ORTEGA	2021-06-15	2021-11-30
68	HOSPITAL CENTRO PLANADAS	2021-06-15	2021-11-30
69	HOSPITAL SAN ANTONIO HERVEO	2021-06-15	2021-11-30
70	HOSPITAL SAN ANTONIO NATAGAIMA	2021-06-15	2021-11-30
71	HOSPITAL SAN JOSÉ ORTEGA	2021-06-15	2021-11-30
72	HOSPITAL CENTRO PLANADAS	2021-06-15	2021-11-30
73	HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO	2021-06-15	2021-11-30
74	HOSPITAL SUMAPAZ ICONONZO	2021-06-15	2021-11-30
75	HOSPITAL RICARDO ACOSTA PALOCABILDO	2021-06-15	2021-11-30
76	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS	2021-06-15	2021-11-30
77	HOSPITAL SANTA LUCIA RONCESVALLES	2021-06-15	2021-11-30
78	HOSPITAL SAN JOSE MARIQUITA	2021-06-15	2021-11-30
79	HOSPITAL LOUIS PASTEUR MELGAR	2021-06-15	2021-11-30
80	HOSPITAL RAMON MARIA ARANA MURILLO	2021-06-15	2021-11-30
81	CENTRO DE SALUD SAN ROQUE	2021-06-15	2021-11-30
82	CENTRO DE SALUD COELLO	2021-06-15	2021-11-30
83	E.S.P. DOMICILIARIOS DE ARMERO GUAYABAL S.A. (ESPAG)	2021-06-15	2021-11-30
84	E.S.P. DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA (DAGUAS)	2021-06-15	2021-11-30
85	E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COELLO (ESPUCOELLO)	2021-06-15	2021-11-30
86	E.S.P. DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL (EAAA ESPINAL)	2021-06-15	2021-11-30
87	E.S.P. DE FLANDES (ESPUFLAN)	2021-06-15	2021-11-30
88	E.S.P. CORPORACION FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS (CORFRESNOS)	2021-06-15	2021-11-30
89	E.S.P. MUNICIPAL DE NATAGAIMA	2021-06-15	2021-11-30
90	E.S.P. DE PURIFICACIÓN	2021-06-15	2021-11-30
91	E.S.P. DE ROVIRA (EMSPUROVIRA)	2021-06-15	2021-11-30
92	E.S.P. DE SAN ANTONIO (EMPOSANANTONIO)	2021-06-15	2021-11-30
93	E.S.P DE VENADILLO	2021-06-15	2021-11-30
94	E.S.P. DE COYAIMA (EMPUCOY)	2021-06-15	2021-11-30
95	E.S.P. HERVEO S.A. (EMPOHERVEO)	2021-06-15	2021-11-30
96	E.S.P. DE PRADO S.A. (EMSERPRADO)	2021-06-15	2021-11-30
97	E.S.P DE CASABIANCA	2021-06-15	2021-11-30
98	E.S.P. DE SALDAÑA S.A. (EMPUSALDAÑA)	2021-06-15	2021-11-30
99	E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS S.A.	2021-06-15	2021-11-30
100	E.S.P. EMPSA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FALAN S.A.S.	2021-06-15	2021-11-30
101	E.S.P. AGUAS DE VILLAHERMOSA S.A.S.	2021-06-15	2021-11-30
102	E.S.P. DE PLANADAS	2021-06-15	2021-11-30

**ARTICULO TERCERO:** Elaborar los informes establecidos por la Constitución Política, Ley 330 de 1996 y la Ley 42 de 1993, así:

*¡Vigilemos lo que es de Todos!*

+57 (8) 261 1167 - 261 1169

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co

www.contraloriatolima.gov.co

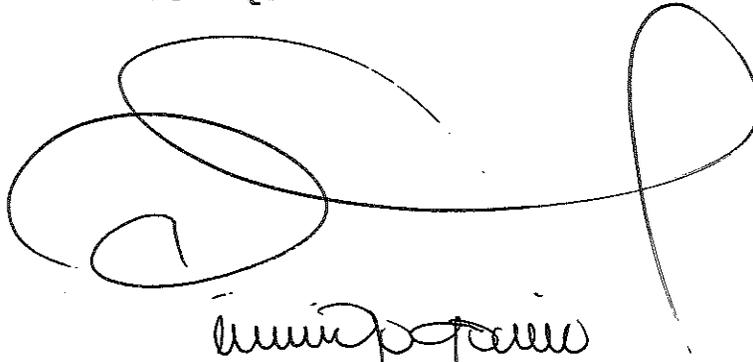
Informe	Inicio	Cierre
Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente – vigencia 2020	2021-04-19	2021-09-30
Estado de las Finanzas Públicas (Informe Fiscal y Financiero, incluyendo las Reservas Presupuestales, vigencias futuras e informe consolidado de la cuenta general del presupuesto y del tesoro) – vigencia 2020	2021-03-15	2021-09-30

**ARTICULO CUARTO:** Los términos definidos en la presente resolución, son de obligatorio cumplimiento.

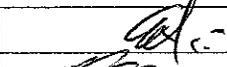
**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada a los,



**DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO**  
 Contralor Departamental del Tolima

Revisó	Francisco José Espín Acosta	Director Técnico Jurídico	
Revisó	Luis Orlando Pacheco Yepes	Director Técnico de Planeación	
Revisó	Diana Magaly Caro Galindo	Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente	
Elaboró	Nubia Stella González	Técnico II - DTCFMA	